



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 043

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 25 DE ENERO DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 053, PRESENTADA POR DOÑA: **JOSELIN STEFANIA TORRES BLANCO** IDENTIFICADA CON DNI. N° 46867001, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 2203 DE:

ANTICIPO DE HERENCIA, HECHA POR: **NICOLAS BARRIOS DE LA CRUZ** A FAVOR DE: **DOMINGA BARRIOS GONZALES**, CON FECHA 14 DE ENERO DE 1986, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ARTURO TOLMOS ALFARO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 5377 AL 5379, DEL TOMO VI DEL BIENIO 1985 - 1986, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 5 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DONA: **JOSELIN STEFANIA TORRES BLANCO**, CON DNI. N° 46867001, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 05 DE MARZO DEL 2021.

2004

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/03/2021 13:09:47-0500





FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/03/2021 13:02:25-0500



30185848 3077

Walter Galdos Morales
19/04/2021

Walter

NUMERO 2,007
ANTIFPO DE REGISTRO
NICOLAS BARRIOS DE LA CRUZ
EN LA CIUDAD DE QUINCHAHUATLA -
LOS 14 DIAS DEL MES DE ENERO DE -
1,986, ANTE MFO- ARTURO TORRES AL-
VARO, NOTARIO-ABOGADO DE LA PROVINCIA
CIA, CON LIBREAS NUMEROS: MILITAR
532562, ELECTORAL 2172014 Y TRIBUTARIA-6361374, SUFRAGANTE, SE-
PRESENTAN: DON NICOLAS BARRIOS DE LA CRUZ, VUBILADO, VIUENO, -
CON LIBREAS NUMEROS: ELECTORAL-21847077 Y TRIBUTARIA-8378398;
Y, DOÑA QUINCHAHUATLA BARRIOS GONZALEZ, CONJUGA DE LAS ATENCIONES DE
SU MUJER, CASADA CON ELIAS TORRES MORALES, CON LIBREAS NUMEROS: -
ELECTORAL 21840229 Y TRIBUTARIA-4313938; POR DE PERJUICIOS, SUFRA-
GANTES, VECINOS DE QUINCHAHUATLA, PROHIBEN POR TUN FLORENCE MORALES, HABI-
LES PARA CONJUGAR, INHIBIENDO EN EL TITULO GARCILLANO, A QUIE-
NES CONOZCO, DE TODO LO QUE HOY FÉ, ASI COMO DE HABER CUMPLIDO -
CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTICULOS 21 AL 24 DE LA LEY DE -
NOTARIADO, Y ME ENTREGAN PARA QUE SU CONTENIDO, ELEVE A ESCRITU-
RA PÚBLICA, PARA LIBRE FIRMADA, LA QUE BAJO EL NUMERO 2,112, AGRA-
DO A SU RESPECTIVO LETADO Y CUYO TENDOR LIBRE AL ES COMO SIGUE:-
M. J. M. T. L. - SEÑOR NOTARIO: OFRANSE ESTE ACTO EN REGISTRO -
DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE ANTICIPA AL REGISTRO, QUE CELE-
BRAN DE UNA PARTE, DON NICOLAS BARRIOS DE LA CRUZ, IDENTIFICADO
CON L.E. 21847077, EN FAVOR DE SU MUJER QUINCHAHUATLA BARRIOS GONZALEZ -
LES, CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:- P. R. 1 -
P. R. 2 - DON NICOLAS BARRIOS DE LA CRUZ, ES PROPIETARIO DE LOS
REQUERIDOS PARTIDOS 101.- PARA-VENTA, CON FRENTE AL CAMINO DE
SAN JUAN, PAGO DE FILTA, PARA EL TENDOR, CONSERVACIÓN DEL DISE-
ÑO DE MONUMENTO, DE ESTA CIUDAD, QUE TIENE UNA EXTENSIÓN CUAD-
RANGULAR DE 1,041 METROS 32 DECÍMETROS CUADRADOS, CUYOS LIM-
ITOS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LOS SIGUIENTES:- FRENTE-(N.º 16)



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/03/2021 13:02:39-0500

EL CAMINO DE SU UBICACIÓN, CON 13 METROS 25 CENTÍMETROS; DESPUÉS
CUANDO ENTRANDO (OESTE), UNA LÍNEA EN TRES TRAMOS, PARTIENDO LA --
PRIMERA DE NORTE A SUR, CON 33 METROS 99 CENTÍMETROS, LA SEGUNDA
DE ESTE A OESTE, CON 13 METROS 25 CENTÍMETROS, COLINDANDO CON --
PROPIEDAD DE NATILDE BARRIOS GONZÁLES; Y LA TERCERA DE NORTE A
SUR, CON 54 METROS, PROPIEDAD DE MONICA YOLANDA DE LA CRUZ RAMOS
DE FLORES; IZQUIERDA ENTRANDO (ESTE) CAMINO QUE SEPARA DE PRO-
PIEDAD DE CRISTÓBAL CASTELLANO, CON 84 METROS 47 CENTÍMETROS;
RESPALDO (SUR) CON 20 METROS 90 CENTÍMETROS, PROPIEDAD DE NATIL-
DE BARRIOS GONZÁLES; 2º).- TERRENO UBICADO EN EL PAGO DE PILA, -
TOMA EL PUENTE, COMPRENSIÓN DEL DISTRITO DE SUZAMPA, DE ESTA CIL-
DAD, QUE TIENE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 11 METROS 41 DECÍ-
METROS CUADRADOS, CUYOS LÍMITES Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LOS
SIGUIENTES: NORTE, CON PROPIEDAD DE MARÍA MARGARITA YATAON BARRIOS,
CON 4 METROS 60 CENTÍMETROS, Y ENTRADA CON 2 METROS, PROPIEDAD-
DE JACINTO GALINDO, CON 9 METROS 58 CENTÍMETROS; SUR, PROPIEDAD-
DE NATILDE BARRIOS GONZÁLES, CON 18 METROS; ESTE, PROPIEDAD DE -
MONICA YOLANDA DE LA CRUZ RAMOS DE FLORES, CON 47 METROS 61 CEN-
TÍMETROS; OESTE, PROPIEDAD DE JACINTO GALINDO, CON 48 METROS 32-
CENTÍMETROS, EL PRESENTE TERRENO TIENE INGRESO POR MEDIO DE UNA
ENTRADA DE DOS METROS DE ANCHO QUE LLEGA AL CAMINO DE SAN IGUA-
CIO.- LOS ADQUIRIÓ CON MAYOR ÁREA A MÉRITO DEL TESTAMENTO DE -
FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 1944, OTORGADA POR NICOLÁS CASTILLA BA-
RRIOS, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO FÉLIX GARCÍA RAMÍREZ.- HE CUN-
DA.- POR EL PRESENTE CONTRATO, DON NICOLÁS BARRIOS DE LA CRUZ,
EN USO DE LA FACULTAD QUE LE ACUERDA EL ARTÍCULO 775 DEL CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, OÁ EN ANTICIPO DE LEGÍTIMA, EN FAVOR-
DE SU HIJA DOMINGA BARRIOS GONZÁLES, Y ÉSTA ACEPTA LOS INHUEL-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/03/2021 13:02:50-0500



30185846

2076

REPUBLICA DE EL SALVADOR
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DETALLADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, COMPRENDIÉNDOSE EN ELLA TODO CUANDO LE SEA APROPIO O ACCORDARIO, SIN RESERVA NI EXCLUSIÓN ALGUNA ASÍ COMO SUS ENIGADAS, SALIDAS, AJES, USOS, COSTUMBRES Y SERVICIOS, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA. TERCERA: PARA LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO, LOS DONANTES CONVIENEN EN VALORILZAR EN LA SUMA DE \$10,000,000.00 (10,000,000.00). CUARTA: DON NICOLÁS BARRIOS DE LA CRUZ, DECLARA QUE SOBRE LOS INMUEBLES MATERIA DE ESTE CONTRATO, NO PESA HIPOTECA, EMBARGO, MEDIDA JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL QUE LIMITE EL DERECHO DE PROPIEDAD Y DE LA LIBRE DISPOSICIÓN, QUE REFINCIAN A TODA ACCIÓN RESCISORIA POR CULO, ERROR, LESIÓN, DROGADO, VICIO OCULTO O DE CUALQUIER OTRA CAUSAL DE NULIDAD QUE TIENDA A DEBILITAR LA FUERZA Y VALIDEZ DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDANDO DEJANDO EL DONANTE A LA ARVICIÓN Y SANCIONAMIENTO, CONFORME A LEY. QUINTA: SOLO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, DONANTE Y DONATARIOS SE SOLICITAN SE PAGA MANCOMUNADA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS, ARBITRIOS O CARGAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE PAGO FRENTE AL FISCO Y LA MUNICIPALIDAD DEL LUGAR, SE FALANDO DOMICILIO COMÚN EN EL PAGO DE PILPA, TODA EL PUENTE, DISTRITO DE SONAHUE. SEXTA: EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EXENTA DEL PAGO DE ALCABALA Y DEL IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DEL D. LEY 20719, IGUALMENTE LA PRESENTE MINUTA NO REQUIERE DEL PAGO PREVIO DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES DE LA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO SUPLENTO DE FORMA 11 DE DICIEMBRE DE 1977. SIN AGRADECER MÁS, SE FIRMARON EN EL SEÑOR NOTARIO, PARA PASAR AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, CHIMCHA, 15 DE NOVIEMBRE DE 1983. FIRMADO: N. BARRIOS. DOMINGA BARRIOS. FIRMADO: TIGONDO TORRES ALUGARAY, REGISTRO NÚMERO 796. LEYES: LEY PROVINCIAL DE CHIMCHA, REGIS-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/03/2021 13:03:09-0500

tro del Estado Civil. Partida de Nacimiento. El Jefe del Regis-
tro Civil del Concejo Provincial de Chinchá, que suscribe. Cer-
tifica: Que, en el Libro de Nacimiento número uno, correspondien-
te al año 1921, y a fojas 671, se encuentra inscrita la Partida
de Nacimiento del ENOR siguiente, Partida 674 hoy a las nueve y
vein e de la mañana del día VEINTIUNO JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
VEINTIUNO, se presentó a esta Alcaldía del Concejo Provincial
de Chinchá, PERÓ DON MIGUEL BARRIOS DE SESENTISEIS AÑOS DE EDAD,
NATURAL DE CHINCHA, RAZA INDIA, PROFESIÓN: AGRICULTOR, MANIFESTÓ
UNA NIÑA, NACIDO AL DÍA TRECE DEL PRESENTE, EN EL PAGO DE PILPA,
LLAMA DOMINGA BARRIOS, NIJA LEGITIMA DE NICOLÁS BARRIOS; Y, DE-
COÑA ANTONIA GONZÁLES. PRESENTÓ COMO TESTIGO A DON LEONARDO -
MOLINA DE CUARENTISEIS AÑOS, DOMICILIADO EN LA CALLE EL TESTRO;
Y, A DON PEDRO UGOSA, DE CUARENTITRES AÑOS DE EDAD, NATURAL DE -
CHINCHA, DOMICILIADO EN LA CAMPESÍA. EN FÉ DE LO CUAL FIRMARON:--
EL SEÑOR ALCALDE, EL DECLARANTE, LOS TESTIGOS Y EL JEFE DEL RE-
GISTRO CIVIL. EL ALCALDE.- EL DECLARANTE MIGUEL BARRIOS, TESTIGO:
PEDRO UGOSA, TESTIGO: LEONARDO MOLINA. EL JEFE DE LA SECCIÓN FIR-
MA ILEGIBLE. ES COPIA FIEL DE L. ORIGINAL CITADO.- CHINCHA ALTA, 23
DE ABRIL DE 1985.- EL JEFE DEL REGISTRO CIVIL. FIRMADO: ROSA A.
MONTALVÁN CABRERA. JEFE DE REGISTROS CIVILES. CONCEJO PROVINCIAL
DE CHINCHA ".- CONCLUSIÓN:- INSTRUÍDOS LOS OTORGANTES DEL
TENOR, OBJETO Y FINES DE ESTA ESCRITURA, LA QUE LEÍDA INTEGRAL-
TE POR MÍ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO, Y LA FIRMAN EN
SEÑAL DE CONFORMIDAD, DE TODO LO QUE HOY FÉ; ASÍ COMO DE HABER--
TRIDO A LA VISTA LOS FORMULARIOS DE LA DECLARACIÓN JESADA DE --
AUTO-AVALÚO, SOBRE EL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL, DEBIDAMENTE
REPRENDADOS POR EL CONCEJO DISTRITAL DE SUMAPPE, EN DONDE FIGURA
EL BIEN MATERIA DEL PRESENTE ANTICIPO DE LEGITIMA, A CALER:--



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045238317 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/03/2021 13:03:24-0500



30185844

5,379

NOTARIA PUBLICA
ARTURO TOMAS ALFARO

EL LOTE 12) VALORIZADO EN LA SUMA TOTAL DE S/ 85'385,865.00; Y,
EL LOTE 22) VALORIZADO EN LA SUMA TOTAL DE S/ 30'502,699.00; EN-
CONTRÁNDOSE EXONERADO DE PAGO DE LO QUE CORRESPONDE A ÉSTE IN-
PUESTO; DE TODO LO QUE SOY FEY ANTE MÍ:-

Arturo Tomas Alfaro

Dominga Barrios

Arturo Tomas Alfaro
ARTURO TOMAS ALFARO
ABOGADO - NOTARIO

NUMERO 2,204

COMPRVENTA

NICOLAS BARRIOS DE LA CRUZ

EN LA CIUDAD DE QUINCHA ALTA, A -

LOS 14 DIAS DEL MES DE ENERO DE -

1996, ANTE MÍ:- ARTURO TOMAS ALFA

RO NOTARIO-BOGADO DE LA PROVINCIA,

CON LIBRETA NÚMEROS: MILITAR

MARIA YVETTE BARRIOS

530002 ELECTORAL 21799174 Y TRIBUTARIA 6361374, SUFRAGANTES, SE-

PRESENTAN:- DON NICOLAS BARRIOS DE LA CRUZ, AGRICULTOR, VIUDO, CON

LIBRETA NÚMEROS: ELECTORA 21847077 Y TRIBUTARIA 8378308, Y,

DOÑA MARIA YVETTE YATCO BARRIOS, COUPADA EN LAS AFROSIONES

DE SU HOGAR, CANADA CON DON ROTOLFO YATCO YATCO, CON LIBRETA

NÚMEROS: ELECTORA 21821303 Y TRIBUTARIA 431327; AMBOS PER-

CHANOS, SUFRAGANTES, VECINOS DE QUINCHA, PROCELEN POR SU PROPTO-

DEFERENCIA, HUBIERON PARA CONTRATAR, FRECUENTES ET EL INDIOS GASTY

LLANO, A QUIENES COMO LOS, DE TODO LO QUE SOY FEY ANTE COMO DE HADE

COMPLETO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTICULOS 30 AL 41 DE -

LA LEY NOTARIAL, Y SE ENTREGAN PARA QUE SU CONTENIDO, ELEVE A-

ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA FIRMADA, LA QUE BAJO EL NÚMERO---

2,112, AGOSTO A SU RESPECTIVO LEGAJO Y QUEY TERNON LITERAL ES EL

SIGUIENTE: M I N U T A.- SEÑOR NOTARIO: FÉRVASE USTED ENTENDER



Arturo Tomas Alfaro
ARTURO TOMAS ALFARO
ABOGADO - NOTARIO

Arturo Tomas Alfaro

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/03/2021 13:03:42-0500